



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 738.

CHIGUAYANTE, 17 ABR 2013

**VISTOS** : Decreto N° 281 de fecha 14 de febrero de 2013 que ratifica Acta de Recepción Provisoria de la propuesta privada N° 01/2012 "Reparaciones Gimnasio Municipal"; Enmienda de Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 12 de abril de 2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : Modificase Decreto N° 281 de fecha 14 de febrero de 2013 donde dice:  
"Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Privada N° 01/2012 "Reparaciones Gimnasio Municipal" de fecha 05 de enero de 2013", debe decir:  
"Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Privada N° 01/2012 "Reparaciones Gimnasio Municipal" de fecha 25 de enero de 2013".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSG/sg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 17 ABR. 2013 HORA 11:30.  
PROCEDENCIA ALCALDIA  
FIRMA VSU